



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00156427- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Mara Silvina Bouzón, DNI: 40.906.222, donde solicita equivalencia del seminario: “Juegos didácticos constructivos. El diseño de dispositivos lúdicos” como seminario electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia de aprobación y programa del seminario cursado y aprobado en el marco de la Licenciatura en Artes Visuales.

Que la Coordinación de los Profesorados aconseja a la Comisión de Pases y Equivalencias otorgar las equivalencias solicitadas.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa presentado, aconseja otorgar equivalencia en la asignatura solicitada por aplicación de la Ord. HCS N° 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante Mara Silvina Bouzón, DNI: 40.906.222, y en consecuencia, considerar como aprobado un Seminario Electivo del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos, posteriormente, archivar.

(jga/cbp)

